



Municipio de Sauce

Acta N°
02/24

Resolución N°
21

Sauce, 15 de enero de 2024.

VISTO: que el próximo 16 de febrero se realizará el desfile de carnaval en nuestra localidad.

CONSIDERANDO: que se deberá solicitar a la UEP para dicho desfile, la presencia de Inspectores de Tránsito y de Contralor, el cierre de calles sobre Av. Artigas desde la calle San Isidro hasta la Estación de AFE, vallas y refuerzos en el alumbrado desde la calle Carmelo René Gonzalez hasta la calle Francisca Pascual de Artigas por Av. Artigas.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el aval y remitir a la UEP la solicitud de la presencia de Inspectores de Tránsito y de Contralor, el cierre de calles sobre Av. Artigas desde la calle San Isidro hasta la Estación de AFE, vallas y refuerzos en el alumbrado desde la calle Carmelo René Gonzalez hasta la calle Francisca Pascual de Artigas por Av. Artigas.
- 2) Comuníquese la Resolución a la Secretaria General y a la Dirección de Desarrollo Local y Participación
- 3) Incorpórese al libro de Resoluciones

Maldonado
Tiene Ref.

[Handwritten signature]

Concejal

MARCO FERNANDEZ
CONSEJAL

Concejal

[Handwritten signature]

Samira Balbiani

Concejal